

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO DE ADITIVOS, ARENAS Y CARBÓN ACTIVO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO EL CABRIL
(Nº EXPEDIENTE: CO-CB-25-052)

Clave: A32-ES-CB-0772

Páginas: 4

INDICE

- 1. OBJETO**
- 2. ESPECIFICACION MATERIALES Y CONSUMO PREVISTO**
- 3. UNIDADES A SUMINISTRAR, ENTREGAS Y PLAZOS**
- 4. NORMATIVA APLICABLE.**
- 5. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN.**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0772	0	Abril-2025	2

1. OBJETO

El objeto de este pliego es fijar las prescripciones técnicas que han de regir el suministro de aditivos, arena y carbón activo para la planta de tratamiento de agua del C.A. El Cabril.

2. ESPECIFICACION MATERIALES Y CONSUMO PREVISTO

Especificación materiales	Consumo anual estimado	Unidad	Presentación
<p>Hipoclorito sódico líquido. Grado agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fórmula química: NaOCl. • Composición: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hipoclorito sódico: > 12,5 % de cloro activo. ○ Hidróxido sódico: < 1%. 	3.100	Kg	Jerrican 25 L
<p>Polihidroxiclورو de aluminio líquido 18%. Grado agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fórmula química: Al_n(OH)_mCl_{3n-m}. • Composición: <ul style="list-style-type: none"> ○ Contenido en Al₂O₃: 16 – 18 % ○ Densidad 25°C: 1,335 1,400 g/cc 	1.800	Kg	Jerrican 25 L
<p>Floculante líquido PolyDADMAC. Grado agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cloruro de polidialil dimetil amonio (PolyDADMAC). ○ Viscosidad Brookfield: 8000 - 12000 mPa·s ○ pH: 5,0 – 7,0 ○ Residuo seco: 39 – 42 % ○ Contenido en monómero DADMAC: ≤ 5000 mg/Kg materia activa. 	375	Kg	Jerrican 25 L
<p>Arena de filtro 2 - 4 mm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición Cuarzo Tipo 2: <ul style="list-style-type: none"> ○ Contenido SiO₂ mínimo: 80% ○ Contenido materiales solubles en ácido máximo: 2% 	3.800	Kg	Saco 25 Kg

Clave: A32-ES-CB-0772	Revisión: 0	Fecha: Abril-2025	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Especificación materiales	Consumo anual estimado	Unidad	Presentación
Carbón activo para agua potable 8 x 30 <ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tamaño partícula: <ul style="list-style-type: none"> ▪ >8 mesh <15% ▪ <30 mesh <5% ○ Densidad aparente: 500 ± 50kg/m³ ○ pH: Alcalino ○ Coeficiente de uniformidad máximo: 1,9 ○ Índice de azul de metileno mínimo: 20 g/100g 	800	Kg	Saco 25 Kg

3. UNIDADES A SUMINISTRAR, ENTREGAS Y PLAZOS

Las cantidades indicadas correspondientes a cada producto que figuran en el apartado anterior se dan exclusivamente a título orientativo como consumo estimado. Los suministros se realizarán a petición de Enresa según sus necesidades. Enresa se compromete a agrupar las órdenes de suministro para que el importe de cada pedido sea igual o superior a 300 €.

El contratista se obliga a suministrar los productos en un plazo máximo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al envío del pedido por parte de Enresa; o antes de la fecha de entrega definida en el documento “Pedido de Compras” de Enresa en caso de ser esta fecha posterior.

El lugar de entrega del suministro será en las dependencias de Enresa situadas en el Centro de Almacenamiento de EL CABRIL, término municipal de Hornachuelos (Córdoba), al cual se accede desde el PK 17-18 de la carretera A-447 que discurre entre los municipios de Fuente Obejuna y Alanís, término municipal de Hornachuelos (Córdoba), en horario laboral de 7:10 a 14:40.

La entrega se entenderá cumplida, cuando los materiales hayan sido recibidos de acuerdo con las condiciones del contrato y una vez firmado y/o sellado el albarán de entrega por la persona responsable de su recepción.

Todos los materiales se enviarán a portes pagados.

Clave: A32-ES-CB-0772	Revisión: 0	Fecha: Abril-2025	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

En el supuesto de que, durante la descarga o la recepción, se observe alguna deficiencia en los materiales suministrados, se procederá a su devolución para su posterior reposición sin cargo adicional a Enresa.

4. NORMATIVA APLICABLE

Los productos ofertados deberán ser conformes a la normativa vigente de la Unión Europea y de España, en lo referente a reglamentos técnicos medioambientales y sanitarios. Cumpliendo cada uno de los productos al menos su respectiva norma UNE, según el siguiente detalle:

- **Hipoclorito sódico:** UNE-EN 901 “Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Hipoclorito de sodio.”
- **Polihidroxiclورو de aluminio 18%:** UNE-EN 17034 “Productos químicos utilizados para el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Cloruro de aluminio anhidro, cloruro de aluminio básico, pentahidroxiclورو de dialuminio e hidroxiclورosulfato de aluminio.”
- **Floculante líquido PolyDADMAC:** UNE-EN 1408 “Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Poli(cloruro de dialildimetilamonio)”
- **Arena de filtro 2 - 4 mm:** UNE-EN 12904 “Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Arena y grava de cuarzo.”
- **Carbón activo para agua potable 8 x 30:** UNE-EN 12915 “Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Carbón activo granulado”.

5. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

El contratista deberá enviar a Enresa antes del primer suministro, y tras cualquier modificación o actualización de la misma, la siguiente documentación para cada uno de los productos suministrados:

- Ficha de especificaciones técnicas.
- Hoja de datos de seguridad.